Asunción, 07 de diciembre de 2011.-

Señor/es
SOFTSHOP S.A.
Dirección: Luis Morales N° 483 esq. Ricardo Brugada
Tel.: 021 205-925
Asunción - Paraguay
Presente:

Tengo a bien a dirigirle la presente en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Asociación ha sido adjudicada según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado de Contratación Directa para el **"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BASE DE DATOS" – SEGUNDO LLAMADO - ID 223681**, por un monto total de Gs. 20.271.000 (Guaraníes Veinte millones doscientos setenta y un mil) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba y conforme a la Carta de Invitación que le fuera enviada para el presente proceso, se solicita los siguientes documentos:

a. Fotocopia autenticada por Escribanía de la Patente Comercial al día.
b. Fotocopia autenticada por escribanía de la Constancia de no adeudar I.P.S. y/o Planilla de pago de Aporte Obrero del último pago al momento de la notificación de adjudicación.
c. Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Contrato del 10% sobre el monto total de lo adjudicado, de conformidad a lo establecido en el art. 10 del Decreto N° 6225 de fecha 4 de marzo del 2011 del Ministerio de Hacienda.
d. Original o copia autenticada de Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación e inhibición de bienes del propietario de la empresa o sociedad.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Laura Arce
Asistente de Administración
SoftShop S.A.

10:33 hs.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos